

Dossier Pedagogía de la Memoria: políticas y prácticas de transmisión del pasado reciente en Argentina.

Mg. Martín Legarralde*
mlegarralde@gmail.com

Prof. Federico Brugaletta**
fedebra@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP)
Ensenada, 2017

La pedagogía de la memoria delimita un espacio de reflexión y de producción de experiencias asociadas a la transmisión de pasados conflictivos tanto en América Latina como en otras partes del mundo. En la tradición europea, está vinculada a un conjunto de políticas y prácticas pedagógicas que se vienen desarrollando desde la segunda mitad del siglo XX bajo el imperativo de generar en la población una conciencia histórica de los crímenes cometidos por el nazismo y otros regímenes autoritarios. En esta línea, se inscriben los conocidos planteos de Theodor Adorno (1998) quien le exigía a la educación la responsabilidad de que Auschwitz no se repita. Según este filósofo alemán, en paralelo a las condiciones objetivas que hicieron posible la eliminación sistemática de millones de personas, existieron también condiciones subjetivas que habilitaron que esto ocurriese. Por lo tanto, la educación adquiriría el imperativo de formar sujetos conscientes de los horrores cometidos en el pasado como garantía de no repetición.

Por su parte, en Argentina, la pedagogía de la memoria está fuertemente asociada a las luchas por la memoria, la verdad y la justicia en relación a la última dictadura. De este modo, la pedagogía se entroncó con un conjunto amplio de políticas de memoria promovidas tanto por la sociedad civil como por distintos gobiernos desde el Estado. En este diálogo con las políticas de memoria, la educación -y específicamente, la escuela- fue identificada tempranamente

como un escenario propicio -aunque problemático- para desarrollar iniciativas de rememoración del pasado reciente en línea con otras como la constitución de comisiones de verdad, la señalización de centros clandestinos de detención y del espacio urbano, la constitución de museos, centros de documentación y organización de archivos, entre otras.

El impacto de este tipo de políticas en el sistema educativo argentino puede rastrearse desde la inmediata post-dictadura. En algunos casos, respondieron a las iniciativas gubernamentales para tramitar en el espacio educativo ciertos aspectos de las políticas públicas de memoria: tal es el caso de la reformulación de la materia Formación Moral y Cívica en 1984, convirtiéndola en Educación Cívica y abordando el inmediato pasado dictatorial desde la perspectiva de la interrupción del orden constitucional (Siede, 2016). En otros casos, fueron actores políticos y sociales los que impulsaron iniciativas de conmemoración en el ámbito educativo que luego fueron convertidas en parte de las políticas públicas de memoria. Un caso emblemático en este sentido es el hecho de que el 16 de septiembre se haya establecido como día de los Derechos del Estudiante Secundario por la Legislatura de la provincia de Buenos Aires en 1988, después de varios años de movilizaciones estudiantiles en recuerdo de la "Noche de los Lápices" (Raggio, 2011). Más tarde, a partir del punto de inflexión marcado por las movilizaciones en conmemoración de los 20 años del golpe de estado que se cumplieron en 1996, se revitalizaron un conjunto de iniciativas militantes que desembocaron en acciones tanto en el plano judicial como en el de las disputas por la memoria en la escuela. En particular, a partir de las políticas de memoria promovidas por el gobierno nacional desde 2003, se pusieron en marcha programas educativos, políticas de formación docente, producción de diseños curriculares y materiales pedagógicos que tomaron como eje la memoria y la transmisión del pasado reciente. Asimismo, se desarrollaron prácticas tanto dentro como fuera de las escuelas

que han abordado de forma particular diversos vínculos entre educación y memoria del pasado dictatorial.

En el presente dossier, nos interesa dar cuenta de una serie de políticas y prácticas pedagógicas de transmisión del pasado reciente que se han desarrollado en nuestro país en los últimos quince años a fin de abrir un espacio de reflexión sobre sus alcances y sentidos. Políticas y prácticas que toman como objeto la transmisión del pasado reciente y sus memorias asociadas, y que en esta operación exceden una mirada puramente disciplinar, así como también trascienden e interpelan al dispositivo escolar como único escenario para su desarrollo. Los primeros dos artículos caracterizan e interrogan desde distintos ángulos la experiencia del Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación entre 2005 y 2015. Los dos artículos siguientes reflexionan sobre prácticas de transmisión que se desarrollan tanto en escuelas secundarias como en el ámbito universitario, aunque tensionando las gramáticas propias de dichos escenarios educativos.

En el primer artículo, a cargo de Celeste Adamoli y Emmanuel Kahan, se reflexiona en torno a la construcción de una política educativa sobre la enseñanza del Holocausto y los Genocidios del siglo XX en el marco del Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación entre 2005 y 2015. En el artículo se describe de qué modo el Holocausto se fue constituyendo como un tema pedagógico ineludible a nivel global y de qué manera esta problemática fue adquiriendo un legítimo espacio en Argentina. Asimismo, se pone de relevancia la producción de materiales educativos como vehículos de vital importancia para la innovación de prácticas pedagógicas y la formación docente. La producción de estos materiales supone una serie de dificultades propias de la enseñanza de temas vinculados a experiencias límite de la humanidad con una serie de dimensiones éticas, políticas y subjetivas

que los distinguen de otro tipo de contenido escolar. Como señala Federico Lorenz (2006) en el tratamiento del pasado reciente (y no solo el pasado traumático) el contenido de la transmisión muchas veces es parte de la experiencia de los propios implicados en el vínculo pedagógico y esto entraña una serie de problemas específicos que deben ser contemplados. En esta línea, resulta valiosa la reflexión que se introduce sobre el proceso de producción de materiales educativos ya que al tiempo que deben reunir una serie de requisitos propios del género (por ejemplo, ser sintéticos y precisos) se deben presentar abiertos a la interpelación de docentes que hacen uso de ellos. En este sentido, el artículo da cuenta cómo una política pensada desde el Estado se construyó a partir de un diálogo sostenido con estudiantes, docentes, especialistas y organismos de la sociedad civil para hacer del Holocausto y los Genocidios del siglo XX no sólo un acontecimiento histórico a enseñar sino un proceso de aprendizaje que interpela directamente la experiencia de los sujetos en su presente.

En segundo lugar, el artículo de Santiago Cueto Rúa nos brinda una caracterización del Programa Educación y Memoria desde una mirada que combina cercanía y distanciamiento a partir de su propia experiencia como investigador y agente estatal. El artículo abre una serie de interrogantes para pensar la pedagogía de la memoria desarrollada desde el Estado: las relaciones entre prescripción educativa y la interpelación de los docentes como sujetos de una política estatal, las tensiones entre la elaboración de una memoria oficial y el reconocimiento de memorias subterráneas, la incertidumbre que genera el cambio de gobierno respecto a la continuidad o no de las políticas, entre otras. En esta clave, el artículo permite problematizar la producción de una voz estatal que no es neutral frente a las voces de diferentes actores sociales. Esta problematización se traduce en una serie de dilemas en torno al imperativo asumido por los agentes estatales sobre la producción de un “piso de verdades” que constituya un punto de no retorno en las disputas sociales por las memorias de la dictadura.

En tercer lugar, Lucía Abbattista, Daniela Casi, Virginia Sampietro y Mariela Stavale nos comparten una reflexión sobre la puesta en marcha del proyecto “Estudiar en el nuevo predio de la FaHCE, un sitio cargado de sentidos”. El objetivo de este proyecto es introducir a los ingresantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP) a la historia y a las memorias del ex Batallón de Infantería de Marina 3 (BIM 3) donde hoy se encuentra el edificio de dicha facultad. En su artículo, las autoras dan cuenta del modo en que este proyecto de transmisión del pasado reciente se inscribe en una serie de discusiones sobre los usos de los espacios que funcionaron como Centros de Detención, Tortura y Exterminio durante la última dictadura. Para ello, dan cuenta

del conjunto de propuestas que disputaron el uso del espacio que ocupó el BIM 3, así como las políticas de memoria que la propia institución universitaria fue desarrollando al trasladar allí sus edificios. El artículo nos invita a pensar las relaciones entre pedagogía y espacios de memoria. Como sostiene Silvia Finocchio (2007) muchas veces las instituciones educativas han tenido dificultades al atravesar esas fronteras y desplegar desde allí memorias sobre el pasado reciente junto a sus estudiantes. En este caso, las autoras ponen a disposición una detallada descripción de la práctica pedagógica que ofrecen a los/as ingresantes universitarios de la FaHCE. Los modos de pensar el tiempo y el territorio, la selección de preguntas y problemas a transmitir, la caracterización de los múltiples destinatarios imaginados, son ejes centrales de lo narrado en el artículo. Cabe destacar además que los perfiles de quiénes llevan adelante el proyecto no se reducen sólo a una sola pertenencia disciplinar más bien se combinan con saberes vinculados a otros escenarios de transmisión asociados a experiencias como guías en distintos sitios de memoria.

Finalmente, el artículo de Sandra Raggio aporta un análisis del desarrollo del Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria en Provincia de Buenos Aires desde 2002. Se presenta la particular historia del programa desde un espacio que combina a la vez su inscripción en el conjunto de instituciones estatales pero que dispone de un lugar de enunciación crítico respecto de muchas de las políticas del Estado, no solo referidas a la represión ejercida durante la dictadura sino también las continuidades prácticas autoritarias en democracia. La reconstrucción de ese lugar de enunciación, a la vez permite en el artículo seguir el contrapunto construido con las voces de los actores escolares: profesores y estudiantes. Algunas decisiones iniciales del programa –que constituyen su marca de identidad más fuerte– habilitaron la producción autónoma de sentidos sobre el pasado por parte de docentes y alumnos, lo que se volvió clave para la exploración de algunas de las definiciones del programa. ¿Cómo se conectan aquellos sentidos sobre el pasado con las experiencias de los jóvenes en el presente? ¿Qué lugar ocupan las dinámicas locales de memoria, olvido y silencio? ¿Cuáles son los límites y posibilidades de las distintas experiencias de transmisión?

En definitiva, esperamos que este dossier ofrezca un conjunto de reflexiones acerca de los problemas y tensiones que atraviesan las políticas de transmisión. La pedagogía de la memoria es un campo en construcción a partir del reconocimiento del “deber de memoria” encarnado por distintos agentes (y en particular, por agentes estatales) y traducido en un deber de transmisión. En el caso argentino, este deber ha encontrado reflejo en leyes y normas que establecen las responsabilidades estatales y escolares en la materia, pero a la vez, estas definiciones han abierto un campo de problemas cuyo tratamiento se encuentra en marcha. Algunas de las principales tensiones de este campo se encuentran reflejadas en los artículos de este dossier. ¿Cuál es o cuál debe ser el lugar de enunciación del Estado? ¿Qué lugar o lugares caben en las políticas públicas de transmisión de las memorias a las nuevas generaciones? ¿Cómo compatibilizar un lugar activo y productor de sentidos sobre el pasado abierto a los jóvenes, con la definición de límites en relación con los sentidos legítimos de ese pasado, conquistados por la sociedad en el terreno político y judicial? ¿Qué papel le cabe a los debates y producciones académicos en la materia en relación con los procesos de transmisión? Esperamos que estas y otras preguntas animen a los lectores a interesarse en este campo en construcción que es la pedagogía de la memoria.

Bibliografía

ADORNO, Theodor (1998). “Educación después de Auschwitz”. En *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.

FINOCCHIO, Silvia (2007). “Entradas educativas en los lugares de la memoria”. En Marina Franco y Florencia Levín (comp.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

LORENZ, Federico (2006). “El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria”. E: CARRETERO, M.; ROSA, A. y GONZÁLEZ, M. F., *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires: Paidós.

RAGGIO, Sandra (2011). Los relatos de la Noche de los Lápices: Modos de narrar el pasado reciente. *Aletheia*, 1(2). Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4815/pr.4815.pdf

SIEDE, Isabelino (2016). *Peripecias de los derechos humanos: en el currículo escolar de Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

* Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (FLACSO-Argentina). Profesor en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata). Se ha desempeñado como Director de Prospectiva e Investigación Educativa y Director Provincial de Planeamiento de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Ha desarrollado distintos trabajos de investigación vinculados a temáticas de política educativa, historia de la educación, evaluación educativa y educación secundaria. Fue Director de la Especialización en Pedagogía de la Formación de la UNLP. Actualmente es Profesor Adjunto ordinario en la cátedra de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata y Prosecretario de Vinculación e Inclusión Educativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Es miembro del Instituto de Currículum y Evaluación de la UNLZ.

** Profesor en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata). Estudiante de la Maestría en Historia y Memoria y del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Se desempeña como ayudante diplomado en la cátedra de Historia de la Educación General y como becario doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales.